Universidad de Nariño

Auxilio de ARRENDAMIENTO

Sistema de Bienestar Universitario

El **Sistema de Bienestar Universitario** informa el cronograma con el cual se regirá el proceso de solicitud, selección y asignación de **Auxilios de Arrendamiento** para el semestre B de 2020.

- C R O N O G R A M A -

15 al 29 de Octubre

Convocatoria: Inscripción de estudiantes a través de la página web

El link para la inscripción es:
http://sapiens.udenar.edu.co/

El estudiante que **NO** se inscriba a través del sistema **NO** será tenido en cuenta para el proceso de adjudicación.

Las mismas fechas aplican para la recepción de solicitudes especiales y cupos de comunidades étnicas, se recuerda que toda solicitud debe hacerse a través de la plataforma.

Para el caso de las **solicitudes especiales** hacer la inscripción igualmente por Sapiens, y subir la documentación (contrato de arrendamiento y copia de cedula), además de una carta argumentando sus motivos y los soportes que deseen sean tenidos en cuenta.

Documentación

Una vez el estudiante se registre, debe subir a la plataforma los documentos en un solo PDF y en el siguiente orden:

1. Datos Del Estudiante Y El Arrendador Y Pantallazo De Inscripción (En la misma hoja, datos de arrendador y arrendatario: nombre, cédula (código para el caso del estudiante) teléfono fijo, celular, dirección, canon de arrendamiento.) Es necesario tener en cuenta que esta información hace parte importante en el proceso de verificación de datos.

2. Contrato De Arrendamiento Actualizado Diligenciado En Todas Sus Partes

3. Documento De Identificación Del Estudiante. Si tiene alguna situación especial (como se refiere a continuación) debe subir el soporte: **Si** tiene hijos (as): Registro civil **Si** es desplazada: certificado de la UAO
Si tiene hermanos estudiando: Fotocopia del recibo de matrícula **Si** presenta algún tipo de discapacidad o enfermedad: Certificado médico: Acta de defunción en casos de fallecimiento de padres.

En Caso De No Adjuntar Los Soportes Respectivos El Puntaje En Esos Items No Será Tenido En Cuenta

30 de Octubre

Análisis de Información

Se revisa que los aspirantes hayan entregado la documentación y cumplan con los requisitos requeridos para el Auxilio.
Con los estudiantes inscritos que cumplan los requisitos y hayan subido la documentación requerida, se programan entrevistas.

03 al 17 de Noviembre

Entrevistas

La entrevista se realizará por medio telefónico, se debe estar pendiente del número de contacto suministrado en las fechas señaladas.

En el momento de la entrevisra deberá referir si presenta los siguientes casos, para lo cual debió haber adjuntado soporte en la inscripción. Si tiene hijos (as): Registro civil **Si** es desplazada: certificado de la UAO. - **Si** tiene hermanos estudiando: Fotocopia del recibo de matrícula. - **Si** presenta algún tipo de discapacidad o enfermedad: Certificado médico: Acta de defunción en casos de fallecimiento de padres.

3a y 4a Semana de Noviembre

Verfificación de Datos

Con los estudiantes que pasen por la entrevista, se realizará una verificación de la información consignada en el contrato de arrendamiento. **En caso de encontrarse inconsistencia, datos erróneos o falsos, el estudiante será descalificado del proceso.**

Última semana de Noviembre y Primera Semana de Diciembre

Comité de Auxilios de Arrendamiento

Se analizarán los resultados del proceso y con base al número de cupos se avalará el listado de seleccionados y no seleccionados.

Primera semana de Diciembre

Consulta de Admitidos Definitivos y Aceptación del Auxilio

Se notificará a través de correo electrónico y podrá ser consultado en sapiens.
La aceptación deberá hacerla a través de la plataforma.

Nota Importante: Durante el Semestre B de 2020 se realizará 1 solo pago de Auxilio de Arrendamiento con el valor previsto por los 3.5 meses, esto con el fin de evitar aglomeraciones en las entidades bancarias, Este pago se realizará en el Mes de Diciembre !

¡Recuerda, la UDENAR está contigo!

Si requiere alguna aclaración respecto a cada punto del proceso, puede comunicarse a los correos malenacoralb@hotmail.com o vivis.2ovi@udenar.edu.co o al Call Center Sistema de Bienestar Universitario 7244309 Extensión 2305